

Breve historia de la gestación de una elite regional. El Sur de Santa Fe en la segunda mitad del S. XIX

Alicia Megías (Universidad Nacional de Rosario, Argentina)

Desde mediados del S.XIX en la provincia de Santa Fe se produjo una notable expansión económica y demográfica cuyas características son bien conocidas y que, por su atractivo como tema de indagación, recibió la atención de los investigadores desde hace décadas. Menos conocidas, en cambio, son las transformaciones políticas que acompañaron a ese fenómeno y entre ellas especialmente, las vinculadas con los sectores dominantes provinciales, con sus problemas y sus características.

En este trabajo, nos ocuparemos de una parte de los actores que participaron de ese escenario cambiante y vertiginoso: la elite que se gestó en pocas décadas en la región Sur con epicentro en Rosario, que condujo la ciudad durante la extraordinaria expansión económica, social y demográfica que la distingue respecto del crecimiento general de la provincia y del país en el periodo. Esta elite regional/local muestra varios aspectos destacables: sus particulares caracteres que la diferencian de la sociedad santafesina y de otras sociedades urbanas que tuvieron la misma condición aluvial; sus prácticas y comportamientos políticos, que revelan una singular manera de comprender y actuar la política; los límites espaciales y geográficos de su actuación; la diversidad de las vertientes ideológicas sobre las que construyeron el cuerpo de ideas en las que se apoyaron o las muchas vías de ascenso social y económico que lograron generar. Pero entre todas ellas, nos detendremos en este trabajo en dos cuestiones: los mecanismos por los que lograron definirse como elite dirigente y los espacios sociales en los que adquirieron notabilidad.

Esta perspectiva de análisis, como todas las centradas en lo regional/local, requiere algunas consideraciones. Por un lado, se sustenta en una cuestión insoslayable: todo aquello que refiere a los niveles locales o regionales supone, por definición, la existencia de un espacio global, más amplio y abarcador, que lo contiene (Arocena, 1988); de modo que recortar esos espacios para el análisis particular es un recurso metodológico que no implica, de ningún modo, prescindir o ignorar lo general. Por otro lado, conviene insistir en que esa mirada de conjunto no conduce, necesariamente, a la pérdida de la especificidad del espacio que se analiza, tampoco el desdibujamiento de sus límites y mucho menos, la dilución de sus características en las del escenario mayor que lo contiene.

La experiencia de la formación de la elite del Sur santafesino constituye, en ese sentido, un buen ejemplo. Aunque operó sobre un espacio determinado y tuvo una presencia activa y efectiva sobre un región definida sobre la que parece haber generado fuertes sentimientos localistas, esta elite encontró sus condiciones de posibilidad para constituirse y crecer, a partir de las características y espacios que brindaba la provincia en su conjunto; y encontró en el contraste con otras franjas y sectores políticos santafesinos, una buena cantidad de elementos que le permitieron distinguirse y diferenciarse. Por ello, para comprender la génesis y evolución del grupo, conviene iniciar la indagación en el escenario global santafesino.

La provincia:

Durante la mayor parte de la primera mitad del S.XIX, la vida política de los sectores que controlaron la provincia, fue inestable y estuvo atravesada por tensiones que no fueron habituales en otras provincias argentinas.

Con la caída del orden político hispano-colonial, la elite santafesina -gestada a partir del último cuarto del S.XVIII y firmemente aglutinada en torno de intrincadas relaciones de parentesco y de la comunidad de sus intereses económicos-, no perdió su condición social y políticamente hegemónica. Frágil y desarticulada, se mantuvo en el centro de la escena, conservó parte de sus posiciones políticamente privilegiadas y retuvo espacios de poder expectables, pero comenzó a estar, cada vez más frecuentemente, acompañada en ellos por los nuevos actores que la revolución y la guerra constituían, insustituibles en el clima de fuerte militarización en el que estaba sumergido todo el Litoral.

Aunque el ascenso de esos nuevos actores -mayoritariamente milicianos - no fue un fenómeno exclusivamente santafesino (Halperín Donghi, 1972), se manifestó en la provincia estrechamente vinculado a cuestiones de estricto carácter local. Esto, en tanto en que al tiempo en que se iniciaba en el Río de la Plata la revolución, en Santa Fe comenzó un periodo de lucha por la autonomía durante el cual la provincia se enfrentó alternativamente y por distintos motivos, con el interior, con el litoral y con Buenos Aires en la cual los milicianos fueron promotores y garantes. Un status que los habilitó directamente, para participar en los mecanismos que les permitieron ascender socialmente y les dio una buena cuota de protagonismo político.

Más allá de las complejas razones y circunstancias que impulsaron esa guerra autonómica transcurrida entre 1810 y 1819, sus consecuencias respecto de los grupos políticamente más poderosos fueron innegables. Con el ascenso miliciano, la elite -que ya se había definido como un grupo fuerte pero flexible- incorporó algunas de las más destacadas figuras de las filas militares; fenómeno del cual, el Gobernador Estanislao López fue ejemplo paradigmático. La lucha autonomista, además, instaló en el imaginario colectivo santafesino fuertes sentimientos localistas que más adelante, sentaron las bases sobre las que se cimentó una identidad provincial y que en esa coyuntura, sirvió como elemento de legitimación política.

De modo que hacia 1820, la política santafesina estaba en manos de un grupo criollo y diverso, constituido por miembros de la elite, por milicianos y por algunos individuos que, sin pertenecer a ninguno de esos dos sectores se les acercaron, tanto por la vía de las relaciones familiares y los vínculos militares como por las nuevos canales que ofrecían las propias transformaciones políticas, particularmente, las que derivaron del nuevo orden político. Todos ellos, reunidos como constelación en torno de la figura carismática del caudillo Estanislao López, garante final de un orden político plasmado en 1819.

En efecto, desde la asunción de E.López en ese año 1819, Santa Fe tuvo un marco normativo-jurídico, conocido como Estatuto Provisorio de 1819, que ordenó la administración del Estado durante veinte años y que combinó rudimentariamente el caudillismo con una embrionaria división de poderes que distinguía el Ejecutivo del Legislativo e introducía un sistema de representación de matriz liberal y alcance provincial, con representación fija por cada uno de los cuatro departamentos de la provincia.

A finales de la década de 1830, cuando la provincia comenzaba a recuperarse de la depresión económica que la había acompañado desde la revolución, que había dejado a su erario en situación de pobreza crónica y despoblado sus campos de hombres y animales, la muerte del caudillo Estanislao López y el virulento florecimiento de la “versión santafesina” del rosismo afectaron el funcionamiento de las rudimentarias instituciones políticas paralizándolas hasta casi hacerlas desaparecer: la Legislatura dejó de funcionar; las

instituciones quedaron en segundo plano; la división de poderes se desdibujó; no funcionó el sistema de representación y, obviamente, casi no hubo elecciones. El poder se concentró en la persona del nuevo Gobernador Pascual Echagüe quien, apoyado por un pequeño grupo de hombres de su confianza, controló la justicia, el orden, las milicias y todas las demás cuestiones atinentes al gobierno. Una realidad frente a la cual, el grupo criollo que había acompañado a López desde la guerra autonómica hasta finales de la década de 1830, en parte exiliado para escapar a las presiones ideológicas y económicas que se les imponían y en parte desplazado de la escena política, poca o ninguna resistencia alcanzó a oponer.

Tras la caída del régimen rosista, Santa Fe recuperó parcialmente su estabilidad política, comenzó a fortalecer las antiguas instituciones y a generar otras nuevas, con las que se proponía ajustarse a las nuevas y siempre cambiantes características de la provincia. Al mismo tiempo, a partir de 1852 -y, considerando esos largos años de parálisis, con una asombrosa velocidad-, la provincia inició un proceso expansión económica y al mismo tiempo, de restauración política que cambiaron definitivamente el perfil y los caracteres del grupo dominante, que comenzó a perder la homogeneidad de las décadas previas, para convertirse en un conjunto de actores involucrados en una interminable lucha facciosa, al calor de la cual fueron distanciándose y diferenciándose hasta generar fuertes antagonismos.

En otro plano, la paulatina introducción de algunos elementos de modernidad política producida en las décadas de 1820 y 1830, no significó la desaparición de todas las instituciones del orden colonial, ni mucho menos, de cambios sustanciales en la manera en que en Santa Fe se pensaba y practicaba la política, ni respecto de los mecanismos de control político que desde la capital, se desplegaban sobre las regiones del interior.

Durante los años que siguieron a la revolución, Santa Fe modificó sustancialmente la índole de su Cabildo, la institución encargada desde tiempos coloniales del control del territorio provincial. Con la llegada de la noción de representación y la instalación de la Legislatura los mecanismos de constitución de la Sala Capitular dejaron de estar fundados en la categoría de vecindad para basarse, confusamente, en el criterio de ciudadanía – los cabildantes eran elegidos por el Legislativo elegido, a su vez, por los ciudadanos de toda la provincia-. Pero la forma en la que efectivamente funcionó la representación y las decisiones adoptadas para reemplazar al Cabildo, revelan los problemas que la provincia tenía en relación al manejo de su propia jurisdicción y que la idea de ejido colonial seguía presidiendo la lógica de la organización del territorio.

Con la extinción del Cabildo, las funciones de los Alcaldes de Hermandad y los Alcaldes Mayores, encargados de las diversas regiones y departamentos, pasaron a la órbita del Poder Judicial y quedaron en manos de Jueces de Paz que, al igual que sus antecesores, eran designados desde la ciudad capital. La Legislatura, por su parte, se constituyó de modo diverso al que señalaba la norma constitucional, ya que los departamentos no siempre podían sufragar los gastos de sus representantes –no existían tampoco, normas o instituciones que pudiera encargarse de ello- y para salvar la cuestión, habitualmente apelaron al sencillo recurso de designar a vecinos de la capital como diputados departamentales, con los consabidos problemas y desinteligencias que ello suponía.

Estas prácticas que acentuaron el control de la ciudad de Santa Fe sobre el conjunto del territorio, refieren la persistencia de la idea de ejido –definida sobre la noción de pertenencia del conjunto del territorio a la ciudad cabecera-; características que combinadas, cimentaron un fuerte centralismo político.

Durante la primer mitad del S.XIX no se observan objeciones a esas posturas en el grupo que

controlaba políticamente la provincia, que parece haber considerado tan natural que el centro político continuara estando en Santa Fe, la antigua cabecera colonial, como que ellos mismos, en tanto habitantes de la ciudad, gobernarán el conjunto del territorio.

Esa concentración de atribuciones, funciones y capacidades en el grupo capitalino respecto de la administración del conjunto de las cuestiones públicas, fue rudimentaria, poco eficiente y bastante desorganizada. Sin embargo, la escasa población del interior; la concentración de los habitantes en la propia capital y su entorno más cercano y la tradición secular que asignó a Santa Fe el papel de cabecera política, les permitieron sostenerse en esos roles sin mayores problemas. En ese sentido, no puede imputárseles el haber desdeñado o desatendido eventuales reclamos de las regiones del interior. Desde los departamentos, todavía escasamente poblados, los requerimientos respecto de la falta de recursos para sostener a los diputados fueron tibios y los vinculados con los Jueces de Paz, se limitaron a la reivindicación del sistema de ternas elevadas al Ejecutivo para las designaciones.

Pero esa frágil y parcial legitimidad se desbarató al ritmo en que se modificaban las características del territorio y la sociedad provinciales. El crecimiento demográfico, los cambios en la distribución y perfil de la población y la expansión económica, enfrentaron al grupo capitalino a una nueva realidad, ante la que se vieron obligados a vincularse con los nuevos actores que el progreso que tan vehemente habían impulsado, había constituido. Y la mayor parte de ellos, surgió en los nuevos escenarios del Sur.

El Sur:

Los problemas de Santa Fe para definir y controlar el interior provincial, los que fueron históricos y particularmente graves en los territorios del Sur, que formaban parte del extenso Pago de los Arroyos, una región que comenzando en Santa Fe se extendía sobre Buenos Aires. Recién en 1722 -menos de un siglo antes de la revolución- se habían podido establecer formalmente los límites precisos que distinguirían ambas jurisdicciones, optando por el Arroyo que estaba en el “Medio” del Pago.

Escasamente habitado, el Pago de los Arroyos santafesino, tenía un único centro poblado: la Villa del Rosario, un pequeño asentamiento que funcionaba como posta, punto de abastecimiento y refugio en el camino Buenos Aires-Santa Fe. En la primer mitad del S.XIX, convertida en escenario casi obligado de muchas de las contiendas militares que enfrentaron a Buenos Aires con el interior adquirió cierto protagonismo, que no alcanzó, sin embargo, para cambiar o mejorar su rudimentaria organización político-institucional. Sus pobladores –unos 5.000 hacia 1850- siguieron siendo gobernados por Alcaldes Mayores y Jueces de Paz y, a excepción del cura y de algunos oficiales de la guarnición, nunca tuvo otros funcionarios políticos. Desde la década de 1820, había comenzado a tener representación en la Legislatura provincial, pero la falta de recursos hizo que la diputación del departamento no siempre fuese ocupada por representantes rosarinos. En lo económico, el Sur no se diferenciaba del resto de la provincia; las estancias que se desparramaban sobre la costa de Paraná se ocupaban de la ganadería y en la villa, se hacían algunas operaciones de tráfico comercial legal e ilegal.

Después de Caseros, esas características se modificaron rotunda y aceleradamente. Por decisión de las autoridades de la Confederación Argentina –y por lo tanto, ajenas tanto a Rosario como a la provincia de Santa Fe-, la villa se convirtió en ciudad y su puerto pasó a ser la vía de entrada y salida de todo el territorio que el Estado confederado proponía como alternativa al puerto de Buenos Aires. Aunque casi no tenía instituciones y seguía concentrada en las actividades de circulación y comercialización a pequeña escala, la flamante ciudad se

encontró frente a posibilidades de expansión que poco tiempo antes eran inimaginables y que se fundaban, precisamente, en la ausencia de infraestructura y en la escasa cantidad de población. Todo estaba por hacerse, desde la infraestructura urbana hasta las instituciones públicas, con lo que las oportunidades de crecimiento de la sociedad en general y de los individuos en particular, se multiplicaron de forma asombrosa.

Los efectos de esa expansión económica se sintieron rápidamente. En 1855, la provincia podía manejar todo el departamento del Rosario, con unos \$7.000 anuales; treinta años más tarde, sólo el Municipio de Rosario, tenía un presupuesto de gastos propios de más de \$300.000. Los mismos niveles de crecimiento se observan en las actividades productivas. Entre la mitad de la década de 1850 y la mitad de la de 1880, la actividad del puerto de Rosario se multiplicó en casi ocho veces, convirtiéndose en la vía por la cual circulaba más de 80% del total de las mercaderías que ingresaban o salían de Santa Fe. Durante esos años, se multiplicaron las pequeñas manufacturas y fundamentalmente, los establecimientos dedicados al comercio y a los servicios y cerca de 1885, los 2.800 comercios, pequeñas industrias, despachos, consultorios, agencias y bancos registrados por la oficina fiscal de Rosario, concentraban más del 70% del total de los que funcionaban en toda la provincia (Carrasco, 1886 y R.O.P.S.F., 1855 y 1885).

El desarrollo demográfico fue igualmente espectacular. En 1858, más de las tres cuartas partes de los aproximadamente 10.000 habitantes de la ciudad eran argentinos nativos. Para la época del Centenario, convivían en Rosario alrededor de 200.000 personas: casi la mitad de ellos eran extranjeros llegados de distintos países de Europa y de América, una buena parte eran migrantes de varias provincias argentinas y/o santafesinos no nacidos en la ciudad. (Censo Provincial de 1858 y Censo Municipal de 1910).

La contundencia de estos datos exime de mayores explicaciones. A partir de 1852, Rosario se transformó, a ritmo vertiginoso, en una pujante, activa y cosmopolita ciudad particularmente atractiva para quienes buscaban hacer fortuna en América, sobre todo, si aspiraban a hacerla rápidamente. De hecho, ninguna otra ciudad del Río de la Plata y muy pocas en América, alcanzaron –cualitativamente– los niveles de crecimiento demográfico que tuvo Rosario entre mediados del S.XIX y la primera guerra mundial.

Las manifestaciones sociales y culturales de esa diversidad fueron, sin ninguna duda, su rasgo más distintivo. Y fue, al mismo tiempo, fue una cualidad que los residentes de la ciudad reivindicaron como altamente positiva en un discurso que, por momentos, alcanzó un tono apologético.

La aceptación y reivindicación de la heterogeneidad y el cosmopolitismo que caracterizaron a Rosario, incluyó referencias, tanto a lo que puede denominarse el clima de ideas de la ciudad, como al rol desempeñado por los extranjeros en la esfera de la producción. En esa lógica discursiva, por un lado, la ciudad era presentada como un espacio cosmopolita, ilustrado, liberal, sin preocupaciones religiosas y por otro lado, los propios extranjeros eran definidos como el “motor natural” de la expansión económica y como modelos de trabajo, ahorro y constancia (Megías, 1996).

Esa misma condición, sumada a los rotundos éxitos de la expansión económica permitieron a la ciudad presentarse como paradigma del proyecto de la Generación del Ochenta: en ninguna otra ciudad era tan palpable el progreso, ninguna otra se había levantado “casi de la nada” hasta llegar a convertirse en un “emporio comercial” ni tenía entre sus habitantes tal cantidad de extranjeros que, voluntaria y constantemente, contribuían a su enriquecimiento.

Pero esas mismas características, sobre las que tan vehemente insistieron los rosarinos durante las últimas décadas del siglo pasado, encerraron algunos de sus problemas sociales y políticos más complejos, los

que básicamente, se manifestaron en dos niveles, uno vinculado con la provincia en general y otro, con Rosario en particular.

Por una parte, instaló entre el Sur y el Norte de la provincia un fuerte e inocultable desequilibrio que resultó directamente de la rapidez y contundencia del crecimiento de Rosario. De hecho, esa expansión del Sur, representó la desaparición de un status secular, en el que Santa Fe era el eje y el motor de la provincia y la virtual fractura del territorio en dos bloques distintos y definidos; circunstancia frente a la cual, la ciudad capital y su entorno más cercano, que no habían producido un fenómeno de expansión similar, reaccionó, alternativamente, con políticas de fuerte centralismo o con propuestas de acuerdos y negociaciones no siempre exitosos que en muchas ocasiones terminaron en disputas y tensiones.

Por otra parte, atendiendo al aumento sostenido de la población; a la multitud sus lugares de origen, de idiomas y de patrones culturales y al carácter eminentemente aluvional la ciudad, no es fácil imaginar a la sociedad rosarina como un conjunto integrado y armonioso de individuos, ni encontrar en ella, sólidos elementos aglutinantes o espacios compartidos relativamente amplios, capaces de concentrar y, eventualmente, superar la diversidad. Sin embargo, los habitantes de esta abigarrada ciudad, sin perder nunca ese carácter heterogéneo y cosmopolita superaron las dificultades; lograron constituirse como una sociedad local y generaron, en su seno, una élite de notables que, por lo menos hasta el cambio del siglo, condujo la ciudad.

La elite del Sur:

En efecto, al explorar la vida pública de la ciudad de Rosario durante la segunda mitad del S.XIX, se recorta sobre el conjunto de la población un grupo de individuos que aparece y reaparece, reiteradamente, en distintas funciones y espacios y que caracterizamos como elite. Hay entre ellos nativos y extranjeros; sujetos dedicados al comercio, a las manufacturas y a los servicios; personajes con formación intelectual y semianalfabetos; rosarinos y nativos de otras provincias y regiones; civiles y militares; religiosos y agnósticos; políticos muy activos y ciudadanos declaradamente prescindentes de la política; hombres de fortuna y otros que apenas comenzaban su ascenso económico.

Independientemente de sus orígenes, actividades y formación, en la mayoría de ellos es posible encontrar algunos rasgos comunes que, en principio, no los diferencian sustancialmente del resto de los migrantes, inmigrantes y “recién llegados”. La mayoría de quienes se radicaron en Rosario entre 1845-50 y 1880, había llegado para “probar fortuna” y se mostró dispuesta a conseguirla en el menor tiempo posible. En todo caso, los matices surgen de la situación en la que iniciaron esa carrera hacia el progreso y el ascenso económico. Algunos, realmente, llegaron a la ciudad sin fondos ni respaldos de ningún tipo. Pero muchos otros, trajeron consigo un pequeño capital para invertir en las oportunidades que brindaba el activo comercio de la ciudad o cartas de recomendación de parientes, paisanos o antiguos empleadores que los avalaban como buenos trabajadores ante quienes, eventualmente, los recibían.

Una de las principales diferencias entre el conjunto de los quienes tentaron fortuna en la ciudad está determinada por el éxito que alcanzaron, por el momento en el que arribaron y por las circunstancias en las que fueron recibidos. En efecto, pocas dudas caben respecto de que, por lo menos una parte de esos recién llegados alcanzaron sus objetivos de rápida prosperidad en un tiempo relativamente breve. Y al explorar sus características, encontramos que algunos de ellos tuvieron ciertas “ventajas comparativas”; en ese sentido, el caso de los genoveses –reiterado entre otros grupos nacionales o regionales y entre las familias criollas de otras

provincias argentinas- es representativo.

Los genoveses constituyeron uno de los grupos étnicos que más tempranamente se radicaron; desde mediados de la década de 1840 ya aparecen algunos vecinos representativos, insertados plenamente en la sociedad y propietarios de comercios prósperos, que eran provenientes de esa región. De modo que cuando a mediados de la década siguiente, comenzaron a llegar gran cantidad de lígures, encontraron una suerte de red de contención provista por sus propios paisanos, a partir de la cual les era posible conseguir empleo y alojamiento y relacionarse.

Aunque de allí en más, quedaban librados a su esfuerzo personal y a su capacidad para el trabajo y los negocios, es innegable que sus probabilidades de éxito fueron mejores a las de quienes no contaron con esa solidaridad. Y efectivamente, entre los genoveses instalados entre, aproximadamente, 1850 y 1870, aparece una notable cantidad de fuertes comerciantes y manufactureros que sentaron las bases de extensas familias que se transformaron en referentes sociales de la ciudad hasta bien avanzado el S.XX.

Otra de las diferencias sustanciales es, como se dijo más arriba, su notable presencia pública manifestado en una amplia multiinserción institucional, por lo general en cargos dirigenciales. Aparecen desempeñándose como ediles, como miembros de las comisiones directivas de asociaciones, como activos comerciantes o empresarios; se los encuentra, reiteradamente, compartiendo espacios, emprendimientos, proyectos o decisiones respecto de la ciudad: desde la administración del erario hasta la organización de festividades.

Además de esa abrumadora participación en los más diversos ámbitos institucionales y sociales de la ciudad, esa elite de notables y dirigentes, tuvo otro rasgo peculiar: es su carácter de casi perfecto reflejo de la sociedad rosarina: cosmopolita, heterogénea, activa y firmemente asociada a las ideas del progreso y la expansión. Esto, al punto de que una de las claves de su génesis y desarrollo estuvo, precisamente, en esa condición especular respecto del conjunto de la sociedad de la ciudad; lo que supuso, de hecho, una importante capacidad para superar las diversidades y para encontrar y generar, a partir de ellas, los elementos comunes que los definieron como elite.

De algún modo, esa flamante sociedad local, que maduró aceleradamente a partir de 1852-1853, logró generar un grupo dirigente perfectamente articulado a sus singularidades, que encarnaba sus valores predominantes, que se ocupaba y preocupaba por alcanzar los objetivos y atender las inquietudes que eran consideradas prioritarias por la mayoría de los habitantes de la ciudad y de su cada vez más próspera región de influencia.

La inexistencia de una aristocracia o una elite previas, facilitó notablemente esa tarea. Esto es, este conjunto abigarrado y plural, en el que se mezclaban provincianos, santafesinos, europeos y unos pocos rosarinos nativos, no necesitó enfrentar o desplazar a ningún grupo que lo hubiese precedido para alcanzar ese status dirigencial. Antes del comienzo de su gestación, la región era un espacio escasamente poblado en el que no había alcanzado a conformarse un grupo de similares características, lo que dejó a esta elite en la inmejorable situación de gestarse y consolidarse al mismo tiempo en que se gestaban y consolidaban las instituciones, los negocios y en general, la estructura social y política de la ciudad.

Tampoco tuvieron que cursar una carrera de honores; por lo menos no, en términos estrictos, ni de manera convencional. Se movieron a partir de una lógica muy flexible, que los proveyó de un marco general en el que, a partir de su multiinserción en instituciones de diversa índole, pero siempre en el ámbito local,

consolidaron su condición de notables; entre los cuales las asociaciones y el municipio, fueron espacios privilegiados.

Las asociaciones:

El movimiento asociacionista tuvo, en esos años, un notable vigor. En realidad, se trataba de un conjunto de postulados organizados en torno de la noción que circuló habitualmente en la época -el “espíritu de asociación”- que propugnaba la integración de los individuos en sociedades y grupos de interés para alcanzar fines específicos. Una vertiente de pensamiento que aparece con clara impronta tocquevilliana y ciertas influencias del discurso asociacionista español. (Megías, 1996).

Desde sus orígenes, ese impulso asociacionista fue concebido en Rosario como una herramienta particularmente útil, en la medida en que ofrecía hipotéticas “soluciones” a problemas de muy diversa índole. El asociacionismo parecía fuertemente adscripto a las ideas de progreso y bienestar económico sin distinción de clases; las asociaciones fueron presentadas como un camino seguro para el desarrollo y la expansión en la medida en que la “*unidad de acción, de miras y de vistas*” garantizaban, a los industriales, “*la conquista en el trabajo los puestos que cada industrial tiene derecho a ocupar*” y eran para los obreros “*la estrella de su salvación...la palanca que puede conducirles a un progreso duradero y efectivo*”, el ámbito donde podrían “*instruirse, ilustrarse y regenerarse*”.

También era considerado como una eficiente barrera contra uno de los “males” que atravesaban la sociedad: la política o, dicho con más precisión, el estilo predominante en las prácticas políticas de la época. Una vez involucrados con los objetivos de las asociaciones, los hombres espontáneamente dejarían de “*ocuparse de la política para consagrarse al desarrollo de la prosperidad de la institución*” que los contenía; terminarían “*las rencillas de barrio y las preocupaciones de clase*” y desaparecería “*la anarquía*”. Quienes estuvieran asociados, eludirían la presión de “*los explotadores políticos*” que los manipulaban como instrumentos de “*sus pasiones y de sus miras para trepar al poder*”.

Al asociacionismo le fue adjudicada una tercera cualidad positiva: sus efectos moralizadores. Además de impulsar el progreso y de re-encauzar las energías que absorbía la política hacia actividades más productivas, las sociedades eran las mejores “barreras” frente a “*las malas pasiones*” de los hombres y a “*las enfermedades morales del cuerpo social*” porque eran “*centros de reuniones honestas y morales*” y estimulaban la “*moral y las buenas costumbres*” (La Capital, 6; 17 y 18 de octubre de 1870).

Cerca del cambio de siglo, la maduración paulatina de las asociaciones de trabajadores de vertiente anarquista o socialista resignificó esos argumentos. Desde los años 1880 el asociacionismo comenzó a ser pensado también como virtual freno al avance de esas ideologías -“*del comunismo al derecho de asociación...hay una gran distancia*” (La Capital, 11 y 12 de agosto de 1884)- y como ámbitos sanos y educativos desde los cuales podía impedirse que los trabajadores fueran ideológicamente arrastrados “*por caminos extraviados*” (La Capital, 17 de noviembre de 1893).

Sustentadas en esas ideas se gestaron en la ciudad un importante número de asociaciones. Desde 1850 en adelante y con diversas matrices de organización se fundaron decenas de sociedades étnicas, recreativas, corporativas y económicas; entre las que no es raro encontrar combinaciones tales como sociedades de comerciantes italianos o centros recreativos de españoles o franceses.

La constitución de estos ámbitos a los que los miembros ingresaban en tanto individuos e iguales,

ofreció a muchos de los habitantes de la ciudad que por estar recién radicados y solos, constituían un conjunto desagregado, espacios de integración y participación de relativamente fácil acceso. Al mismo tiempo, su aparición, generó la conformación de redes de sociabilidad institucional e individual a través de las cuales la sociedad local adquirió mayor densidad organizativa y superó, por lo menos en parte, aquella heterogeneidad que describimos más arriba.

Esas formas de asociación y sociabilidad se inscribieron -respecto de la política y fundamentalmente, de las prácticas políticas-, en un plano complejo que se fundaba en una fuerte oposición entre “espíritu de asociación” y “política”. Las normas y estatutos que las regularon fueron, en la mayoría de los casos, taxativas: se definieron como “prescindentes” o “apolíticas” y en ocasiones, hasta explicitaron sanciones a quienes no respetasen esas disposiciones. La rigidez de esas regulaciones sugiere que la política fue una constante preocupación para las asociaciones, al punto de transformarse en un claro elemento identitario: se constituyeron fuera de la política y fueron asociaciones, porque no eran políticas.

Para su funcionamiento interno, estas instituciones tomaron sus patrones de organización del modelo político liberal: los miembros ingresaban voluntariamente, como individuos libre e iguales con independencia de su condición social o económica; tenían los mismos derechos y deberes; las autoridades eran elegidas según los mecanismos de representación claramente estipulados –elecciones generales y regulares por listas de candidatos- y eran sostenidas con la contribución de todos sus miembros.

Fue esa lógica organizacional que estaba respaldada en un marco normativo explícito, la que permitió que, en el seno de cada una de las asociaciones, fuera definiéndose una franja de dirigentes y notables, generalmente, bajo la forma de comisiones directivas integradas jerárquicamente: directores o presidentes, secretarios, vocales, etc. Quienes llegaban a ocupar las bancas dirigenciales en las sociedades, a partir del voto de los miembros de la sociedad tenían, por lo general, una trayectoria previa que los distinguía del conjunto. Contribuían económicamente con donaciones y subsidios voluntarios; negociaban o representaban a la asociación en la ciudad; prestaban servicios profesionales o, en el caso de las sociedades por nacionalidad, eran referentes de la colectividad. Actividades que los convirtieron en “padrinos” o “tutores” y, por lo tanto, en notables y referentes, condición que reforzaban y ampliaban cuando eran formalmente designados como directivos.

De modo que, así como contribuyeron a consolidar y complejizar la sociedad civil, estas asociaciones también contribuyeron a definir una franja de notables. Al explorar esa franja se observan cuestiones interesantes. Aunque por definición se gestaron y definieron en esa condición en el interior de cada una de las asociaciones, rápidamente superaron la estrechez de esos ámbitos para instalarse como referentes sobre el conjunto de la sociedad local.

El mecanismo por el que los notables lograron pasar de los escenarios particulares al escenario general de la ciudad fueron relativamente sencillos. Contrastando las listas de dirigentes es claro que una parte de las dirigencias aparece insertada en distintas sociedades y circulando por diversos cuerpos directivos. Es por eso que la diversidad y la cantidad de ámbitos asociativos resultó determinante. Un notable proveniente, por ejemplo, de una corporación económica a la cual había ingresado a partir de su actividad personal podía, al mismo tiempo, participar de sociedades mutuales, recreativas, sociales o culturales; y, si además, ese notable era extranjero, podía participar de las organizaciones específicas de su colectividad, reforzando y consolidando su rol como notable y referente en la misma proporción en la que se involucraba con esas instituciones. Pero esos

notables no redujeron su vida pública al asociacionismo; por el contrario, las extendieron a otros ámbitos entre los cuales se destaca el Municipio.

El Municipio:

El control de los espacios locales siempre representó un problema para la provincia de Santa Fe. En tiempos coloniales, las dificultades se concentraron en la extensión del territorio y en la imposibilidad de atender a la seguridad. Durante las décadas posrevolucionarias, en la falta de recursos y en la insuficiencia de normas e instituciones que estaban disponibles. Después de mediados de siglo, en las decisiones políticas y estratégicas que debían tomarse para atender y controlar eficientemente, regiones en las cuales se producían constantes transformaciones que casi indefectiblemente, superaban cualquier propuesta o solución que se ensayara sobre ellas. Problemas que, en la región Sur y como consecuencia del vertiginoso crecimiento, adquirieron una magnitud y complejidad mayores a los que se presentaban en el resto de la provincia.

Desde 1854, Santa Fe diseñó varias estrategias para la atención de los espacios locales que, aunque diversos, se inscribieron en la misma lógica global: mantener en manos del poder político provincial la mayor capacidad de control respecto de esos ámbitos locales; lo que dio por resultado prácticas de marcado carácter centralista.

Esas tendencias centralizadoras se potenciaron con la secular y nunca totalmente abandonada idea de ejido que parecía seguir presidiendo la manera en que los sectores dominantes capitalinos pensaban el territorio de la provincia, dando como resultado una serie de ensayos peculiares que encontraron su punto máximo en 1861, cuando se instaló un Municipio en la ciudad de Santa Fe –a partir de un reclamo surgido por la “competencia” que para la capital representaba la reciente inauguración del Municipio de Rosario- y se dispuso que, de allí en adelante, todas las municipalidades creadas o a crearse se someterían a la de la ciudad capital, que sería conducto natural entre ellas y la provincia, noción que no sólo negaba la idea misma de municipio, sino que creaba una estructura institucional que se superponía con la ya existente (R.O.P.S.F. (b), 1861).

En 1860, unos años después de que el departamento fuera organizado administrativamente, quedó definitivamente instalado el Municipio de Rosario. Con la algo tardía instalación formal de esta Municipalidad –había sido dispuesta por ley tres años antes- la provincia inauguró también una vía de solución a sus dilemas respecto de la atención de los espacios locales sin comprometer su predominio político: la noción que distinguía administración de política y que durante décadas sirvió de respaldo a todo el aparato normativo que regulaba la vida de las comunas y municipios.

En efecto, esa distinción entre un ámbito administrativo, circunscripto a lo local y habilitado a la participación de los vecinos y un ámbito político, de alcance provincial y sustentado en la participación de ciudadanos, constituyó una herramienta eficaz para uno de los principales problemas de los sectores dominantes provinciales: enfrentar y resolver las dificultades que les planteaba la asombrosa multiplicación de espacios urbanos que sembraban el interior del territorio de pequeños centros poblados que necesitaban instituciones de control. Al colocar a esas nuevas instituciones en un plano estrictamente administrativo, prohibiéndoles taxativamente participar o involucrarse en cuestiones políticas, preservaban “la política” en sus manos y, al mismo tiempo, descargaban buena parte de las responsabilidades de la administración y la gestión en las de los propios interesados, asegurándose, por lo menos hipotéticamente, cierta eficiencia.

La habilitación al voto en los ámbitos municipales y comunales de los extranjeros no

nacionalizados que rigió durante tres décadas en Santa Fe (1861-1890) representó, además, un potencial alivio a las tensiones y demandas que, eventualmente, podían surgir en una sociedad con tan altos índices de extranjería, en la cual diversos mecanismos restrictivos, dejaban fuera de las decisiones políticas a amplias franjas de población que controlaban gran parte de la economía.

En los actos solemnes de la inauguración del Municipio -que venía siendo demandado durante los años previos- se sintetizan algunos de los rasgos que serían característicos en su composición posterior. Aunque finalmente ocuparon el cargo de concejal sólo ocho individuos, en las elecciones que se habían celebrado a comienzos de 1860, habían sido electos trece candidatos de los cuales sólo dos eran rosarinos de nacimiento. Entre el resto, por lo menos seis eran extranjeros (Lamas, Caffarena, Upton, Bustinza, da Rocha, Arteaga, incluídos entre ellos los Cónsules de Estados Unidos y de Brasil y un expresidente provisional de Uruguay) y otros tres eran nacidos en otras provincias (Castellanos, Gutiérrez, Alvarado).

Los orígenes de los primeros ediles rosarinos no dejan dudas sobre el carácter cosmopolita que, como la ciudad, tuvo su Municipio. Durante toda la segunda mitad del S.XIX, la presencia de extranjeros y de no rosarinos en la Municipalidad fue una constante y en no es raro encontrar que los extranjeros eran mayoría entre los ediles. En ocasiones, esto se hizo tan acentuado que se desataron tensiones que fueron exclusivas de la ciudad de Rosario y muy probablemente únicas en el país: ante la posibilidad de que un grupo hegemonizara totalmente las bancas concejiles se discutió, seriamente, la posibilidad de encontrar algún criterio que garantizara una proporcionalidad de la representación por nacionalidades entre los concejales, ecuaníme.

Esa diversidad no sólo nunca fue impugnada, sino que con frecuencia fue reivindicada como positiva y por lo tanto, deseable. Esto, a partir de dos argumentos. Por un lado, se ajustaba con precisión a la noción que sustentaba la distinción entre política y administración y por otro, habilitaba a los extranjeros que eran vistos como los motores de la expansión y el progreso, en la medida en que eran excelentes administradores de los negocios privados, para hacerse cargo de la administración de los negocios públicos de la ciudad.

De esa manera, la cosmopolita elite local quedó automáticamente habilitada para la gestión de las cuestiones públicas y administrativas de la ciudad. En Rosario, tal como ocurrió en los ámbitos asociativos, la diversidad cultural y étnica fue resuelta en el plano político-institucional a través de un mecanismo que permitió la apertura de espacios de acción y participación, lo suficientemente flexibles como para absorber, positivamente, la diversidad.

* * *

A mediados de la década de 1840, nadie esperaba cambios trascendentes en Santa Fe. Pero las transformaciones ocurridas a partir de la siguiente década desmitieron abrumadoramente esa hipótesis y colocaron a su tradicional grupo dominante y a su secular centro político frente a una sucesión de problemas que se generaban a partir de vertiginosos cambios que abarcaron toda la provincia y muy especialmente, al Sur.

En efecto, en el Pago de los Arroyos, la antigua villa del Rosario comenzó un crecimiento económico, demográfico y social sin precedentes en el Río de la Plata, que tuvo entre sus protagonistas un grupo peculiar: una elite regional que se constituyó en poco más de tres décadas y que tuvo a su cargo el control y la administración de la ciudad.

Esta elite dirigente reflejó nítidamente la diversidad y heterogeneidad de la ciudad y encarnó y

articuló sus propias preocupaciones, objetivos y valores con los de la sociedad toda, consiguiendo con ello, una mayoritaria aceptación y una amplia legitimidad. Y se vio favorecida, además, por la ausencia de una aristocracia o una elite previas que, eventualmente, podrían haber ofrecido resistencia a su ascenso y por las circunstancias y características del crecimiento de Rosario, que permitieron que se conformara al mismo tiempo en el que se consolidaba la ciudad.

Para alcanzar ese *status* de elite dirigenal, el grupo no cursó un *cursus honorum* clásico, sino que transitó por caminos diversos y escasamente regulados, en los cuales fue adquiriendo notabilidad, reforzó su presencia pública y acumuló créditos de buenos administradores.

Los mecanismos y las vías por las cuales la elite logró alcanzar ese status encierran una paradoja, en la medida en que hallaron la manera de superar la diversidad y la heterogeneidad, precisamente, desde lo particular. Las muchas asociaciones particulares de índole diversa que se gestaron en el periodo, fueron verdaderas usinas de notables y dirigentes. Y al mismo tiempo, el heterogéneo Municipio, fue un espacio de promoción y de presencia pública.

La constitución de esos ámbitos y canales de acción y participación –públicos y privados y capaces de contener las heterogeneidades- fue una de las condiciones de posibilidad para la paulatina constitución de un grupo de notables que tomó a su cargo la administración y el control de la ciudad. De modo que, apoyándose en la notabilidad que adquirieron, alternativamente, en instituciones de la sociedad civil y en el Municipio, una franja de individuos fue definiéndose como elite.

Esos mecanismos, firmemente anclados en la ciudad y en las cuestiones locales fueron, al mismo tiempo, los que limitaron sus capacidades y alcances. Aunque aceptaron en todos ellos la noción que distinguía administración de política, quedando voluntariamente inscriptos en el ámbito de la administración de la cosa pública y teniendo explícitamente vedada la participación en las cuestiones políticas, en ocasiones, saltaron esas barreras para abandonar esa abstención y involucraron vehementemente en las cuestiones facciosas y electorales; lo que sugiere que esa aceptación suponía límites que no fueron –por lo menos, no totalmente aceptados-.

Tuvieron también otros límites de naturaleza distinta y bastante más complejos. Esta elite tuvo, por definición, raigambre regional y carácter local y aunque nunca resignaron disputar espacios en el ámbito político provincial –espacios que en parte consiguieron- siempre privilegiaron sus roles en el ámbito regional.

Es cierto que estuvieron en situación de perpetua tensión con la ciudad capital y con el poder político provincial, pero ante eso, optaron por el establecimiento de un status de equilibrio por el que se realizaban mutuas concesiones. Desde la provincia, se dejaba al Sur y particularmente a Rosario, librado a sus propias decisiones en lo referido, sobre todo, a las actividades económicas y a la cuestión fiscal. Rosario y su departamento, a cambio, aceptaban que Santa Fe manejara políticamente la provincia sin ejercer presiones fuertes; una hipótesis que se confirma, precisamente, cuando alguna de las dos, rompió las reglas y con ello, ese equilibrio tácito.

Pero es igualmente cierto que se trató de una elite de impronta regional, que se movió en un territorio determinado y a partir de un cuerpo de ideas anclado en las cuestiones locales. Esa vertiente localista es la que, en definitiva, permite comprender los motivos por los cuales la elite regional del Sur no disputó posiciones de poder más expectables en la provincia y, al mismo tiempo, el éxito de los futuros emprendimientos políticos, particularmente de la Liga del Sur, que basaron su programa político en la cuestión regional y local.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

AROCENA, José. *"Discutiendo lo local: las coordenadas del debate"*, en **"Cuadernos del CLAEH"**, Montevideo, Ago.1988. (p.7-16).

CARRASCO, Gabriel. **"Descripción geográfica y estadística de la Provincia de Santa Fe"**, Rosario, 1ra. Ed. Imprenta Carrasco, 1882 y 2da. Ed. Stiller y Laas, Bs. As., 1886.

HALPERIN DONGHI, Tulio. **"Revolución y Guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla"**, Buenos Aires, S. XXI, 1972.

MEGIAS, Alicia. **"La formación de una elite de notables-dirigentes. Rosario, 1860-1890"**, Buenos Aires, Biblos/Fund. Simón Rodríguez, 1996.

MUNICIPALIDAD DE ROSARIO. **"Tercer Censo Municipal del Rosario de Santa Fe"**, levantado el 26 de abril de 1910, bajo la dirección del Sec. de Intendencia Sr. Juan Alvarez, en la Intendencia del Dr. I. Quiroga. Rosario, Talleres de La República, 1910.

PROVINCIA DE SANTA FE. **"Censo Oficial de 1858"**, levantado por José Gormaz y Correa, en abril de 1858, manuscrito.

REGISTRO OFICIAL DE LA PROVINCIA. DE SANTA FE:

- a) Tomo II, 1848-1858, Santa Fe, Tipográfica La Revolución, 1889.
- b) Tomo III, 1858-1862, Santa Fe, Tipográfica La Revolución, 1889.
- c) Tomo XIII, 1885-1888, Santa Fe, Tipográfica La Revolución, 1890.